



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 809
Proceso : Verbal Sumario Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante (s) : Blanca Nidia Chávez Toro
Demandado (s) : Aleyda Suarez y Ingrid Katherine Grajales
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00283-00**

La Unión Valle, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente la apoderada judicial de la parte actora allegó constancia de envió y entrega de la notificación a las demandadas Aleyda Suarez y Ingrid Katherine Grajales a las direcciones físicas aportada en la demanda realizadas conforme lo establece el Art. 8 del Decreto 806 de 2020 por la empresa de correo inter rapidísimo, las cuales se ordena agregar al expediente para ser tenidos en cuenta.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba5e8de67e48729d74e1078ac915a16646ad8e36081638b40753c26849777b2a

Documento generado en 12/04/2021 01:21:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>